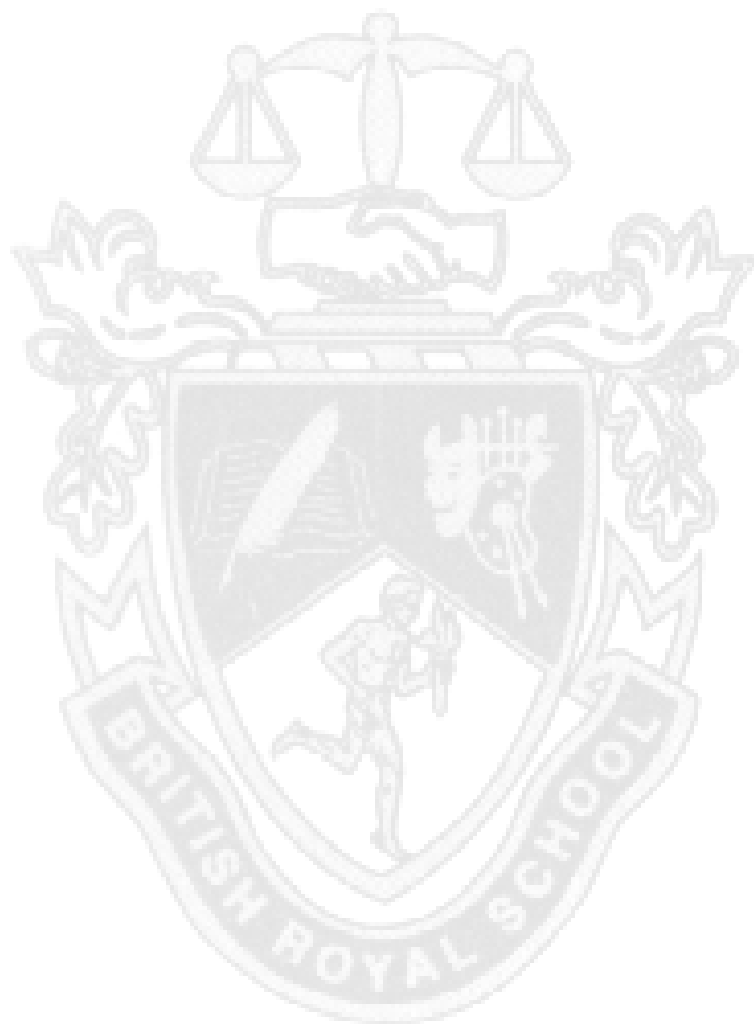


**PROYECTO EDUCATIVO
BRITISH ROYAL SCHOOL
VERSIÓN 2011**





I. INTRODUCCIÓN

El colegio British Royal School es una institución educativa fundada en 1986 por la Sra. Sylvia Riquelme Acuña, junto a Jean Lamond Coldrey y la Sra. Sylvia Acuña Moya conforme a la Resolución Exenta de Educación Decreto 1649 del 30 de Junio de 1987, cuyo propósito es impartir educación abarcando los niveles de Pre-Básica - Básica y Media. Al término de este proceso los alumnos obtendrán su Licencia Media y podrán optar a la Educación Superior con una formación general y específica sólida.

La institución es de carácter privado, dispone de una dotación de docentes profesionalmente calificados, personal administrativo y de servicio idóneo. Cuenta además con una sólida infraestructura inserta en un entorno de áreas verdes y ubicadas en un sector pre – cordillerano de la comuna de La Reina.

El colegio British Royal School ha desarrollado su proyecto educativo adaptando, modificando y creando su propio currículum, a partir de la realidad en la cual está inmerso, considerando también las opciones técnicas y culturales más actualizadas. Este proyecto basa sus planes y programas en los Decretos Ministeriales pertinentes y ha sido legalizado por el Ministerio de Educación.



II. IDEARIO INSTITUCIONAL

Los valores y fines educacionales que orientan el proyecto educativo del British Royal School son:

Valores institucionales

Tolerancia - Respeto - Responsabilidad – Esfuerzo – Honestidad- Solidaridad.

Estos valores orientan y guían la práctica pedagógica y la convivencia escolar, viéndose reflejados en nuestros fines educacionales.

Fines educacionales

1. Impartir una Educación Humanístico – Científica y Laica, que propenda a una formación integral, de acuerdo con las leyes de la República considerando las características propias del colegio, expresadas en logros académicos y formativos.
2. Uso y comprensión del idioma Inglés, como elemento indispensable para enfrentar los cambios culturales y sociales.
3. Promoción de valores a través de toda la acción curricular.
4. Favorecer el desarrollo de las actividades físicas, a través del deporte y la recreación.

VISIÓN

Propender a la formación de un sujeto íntegro dotado de herramientas, que le permitan insertarse adecuadamente a entornos cambiantes, de manera activa y participativa.

MISIÓN

La Misión del BRS es una tarea educativa que se desarrolla en un espacio social y pedagógico articulado para alcanzar aprendizajes de calidad, a través de iniciativas profesionales institucionales, que permitan a los estudiantes alcanzar estándares de desempeño en las distintas áreas del desarrollo; lo que implica el



uso de metodologías y didácticas efectivas, en espacios de convivencia y clima escolar adecuados, procesos que son evaluados continuamente.

III. PRINCIPIOS GENERALES QUE RIGEN EL PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro proyecto educativo está basado en el concepto de Educación y en la idea de persona adscrita en un contexto sociocultural, ambos elementos constituyen los principios orientadores de la acción educativa.

Concepto de Educación

La Educación dice relación con la persona humana y con sus posibilidades de superación. El acto educativo es un proceso permanente que permite desarrollar todas las potencialidades de la inteligencia, del sentir, de la voluntad, y de la acción planificada del hombre; al mismo tiempo, facilita la cohesión de todos los elementos personales y sociales, naturales y culturales para integrar la persona, realizando en plenitud su ser individual y social. La Educación debe entenderse como patrimonio y tarea de toda la sociedad, con el objeto de cooperar en el desarrollo personal, capacitando a cada uno en el ejercicio de una libertad responsable y noblemente orientada. En este alto sentido, comparten responsabilidades de educadores, en primer lugar, los padres como principales gestores y colaboradores en la acción educativa, así como también los profesores, las autoridades nacionales, locales y la comunidad, por cuanto de ellos depende el desarrollo de una actitud formativa de disciplina, de exigencia, de valores y de estudio.

El ser humano es único, irrepetible, con infinita capacidad de crear, con potencialidades y limitaciones, con capacidad innata para el aprendizaje, con un ritmo propio, con capacidad de comunicación, de relación y de trascendencia. El ser humano está dotado de inteligencia y voluntad.



La inteligencia le permite dar respuestas a sus interrogantes, a sus necesidades y le facilita su relación con el medio. La voluntad es el instrumento que orienta la inteligencia para que esas inquietudes y requerimientos sean en beneficio de sí mismo y de la humanidad.

Idea de hombre como ser social

El ser humano es relacional, social, con capacidad de comunicación y adaptación al medio, con una innata tendencia a proyectarse, con capacidad para educarse, vulnerable al entorno y proclive a mejorarlo.

Inserción en una realidad social

La educación no puede estar alejada de la realidad a la cual pertenece el sujeto. Es más, ésta debe constituirse en la base de toda reforma y de todo proyecto educativo.

Inserción en el mundo actual

Nuestra unidad educativa no solamente se hace cargo de difundir la cultura, sino que prepara a los alumnos para insertarse en una sociedad de creciente desarrollo global, con conciencia y preocupación por la preservación del medio ambiente.

De ahí que nuestro currículo tienda al desarrollo de habilidades que le permitan enfrentar estos desafíos. La potencialidad afectiva del ser humano será encauzada hacia una relación con los demás, centradas en una sana convivencia que permita a los estudiantes integrarse positivamente a la sociedad.



IV. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO EDUCATIVO

Brindar una educación de calidad formando personas responsables y comprometidas con su aprendizaje, favoreciendo el desarrollo del alumno en todas sus dimensiones mediante una acción educativa expresada a través de las áreas académica y formativa.

Objetivos Específicos

1. Desarrollar estrategias metodológicas tendientes a mejorar la calidad de la educación.
2. Promover acciones que faciliten la integración de los diferentes sectores de aprendizaje, a través de la puesta en marcha de proyectos específicos.
3. Velar por la integración valórica en la planificación curricular anual.
4. Favorecer el desarrollo de competencias en el uso de tecnologías.

Desarrollo de Programas Especiales

El British Royal School manifiesta su interés en el desarrollo integral del sujeto en espacios socioculturales de cambio. Para lo cual se generarán instancias de participación y profundización en donde el estudiante podrá poner en práctica a través de actividades artístico - culturales y deportivas su sujeto como un todo.

V. METAS CURRICULARES

- a) Optimizar la aplicación del Bilingüismo en los ciclos de Infant y Junior.
- b) Optimizar la aplicación intensiva del idioma Inglés en el ciclo Senior.
- c) Uso continuo de las Tic's en los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- d) Promover estrategias metodológicas efectivas.
- e) Implementar y promover una política de evaluación continua.
- f) Favorecer el perfeccionamiento docente permanente.